

Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo Zapopan, Jalisco, a 07 de septiembre del 2018 Oficio No. 1500/1.5/2018/423

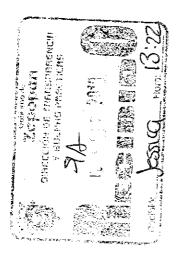


Zapopan

Fomento al empleo Av. Vallarta No. 6503 Plaza Concentro, Local F-65 Cludad Granja Zapopan, Jalisco, México 38 18 22 00 MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN. PRESENTE:

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017 signado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, me permito señalarle que:

Durante el mes de agosto no sesionó el Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y

XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guagaia (S.)

CA DITTE

FERNANDO TOLENTINO DE

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Empres durismo

DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDURISMO

